

Corresponde
EXPTE. N°: 0368/84-HCD

DECRETO

ARTICULO 1º) Deniégase la solicitud del Señor RAMALLO, Juan José, referente a la donación por parte de la Municipalidad de un terreno para la construcción de una vivienda propia.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 31 de Enero de 1985.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0005/85